

Montevideo, 30 AGO, 2019

Visto: que por resolución N° 6453/2018 dictada por la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 07/12/18, se amplió la **Licitación Pública N° 3/2016** para la “**Contratación de Servicio de Vigilancia**” con destino al Instituto Nacional del Cáncer cuyo vencimiento es el 30/06/19;-----

Resultando: que se solicita la ampliación de la mencionada Licitación, para dar cobertura a las necesidades del Servicio por el período de 6 meses desde el 1º/07/19 hasta el 31/12/19 o hasta la adjudicación del nuevo procedimiento en trámite;-----

Considerando: I) que la firma adjudicataria **NUEVA FRONTERA S.A.** manifestó su conformidad para ampliar la mencionada Licitación, (fs. 494);-----

II) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;-----

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo 74 del TOCAF y a la resolución N° 2348/2016 de fecha 18/05/16;-----

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas

Resuelve:

- 1º) Ampliase la **Licitación Pública N° 3/2016** para la “**Contratación de Servicio de Vigilancia**” con destino al Instituto Nacional del Cáncer, adjudicada a la Firma **NUEVA FRONTERA S.A.** por hasta 22.080 (veintidós mil ochenta) horas, por el período Julio – Diciembre 2019 o hasta la adjudicación del nuevo procedimiento en trámite.-----
- 2º) Establécese el costo unitario por hora es de \$ 332,79 (trescientos treinta y dos con 79/00 pesos uruguayos) impuestos incluidos, siendo éste el

- último precio con ajuste de enero 2019.-----
- 3º) El monto total de la presente ampliación asciende a la suma de
**\$ 7.348.003,20 (siete millones trescientos cuarenta y ocho mil tres
con 20/00 pesos uruguayos) impuestos incluidos.**-----
- 4º) La erogación que genera la presente contratación se atenderá con cargo
a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora, Objeto del Gasto
291.-----
- 5º) Pase al Área de Auditores Delegados para su intervención.-----

Ref.: 1537/2016

Res.: 4277/2019

nfc


Dr. Alarico Rodríguez
Gerente General
ASSE

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE


11/8/19
Cr. Gonzalo Lebrachian
Comisario Delegado
Tribunal de Cuentas